

COMUNICADO N° 0037-2024

SE COMUNICA AL PÚBLICO EN GENERAL QUE LA UNIDAD EJECUTORA 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR, REALIZA LA CONVOCATORIA DE LOCACION DE SERVICIOS DE **INGENIERO DE SISTEMAS** (PROFESIONAL INGENIERO DE SISTEMAS) PARA:

❖ UE 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR

DE LA U.E 401 SCCE, POR LO CUAL LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR CON FUT. EN SOBRE CERRADO SU PROPUESTA INDICANDO NUMERO DE COTIZACION (COTIZACION, CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO Y DEMAS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA) MEDIANTE MESA DE PARTES DE LA U.E 401 SCEE O AL CORREO ELECTRONICO logistica@redsaludcce.gob.pe , EN HORARIO DE OFICINA.

CON EL SIGUIENTE CRONOGRAMA

- | | |
|---|------------|
| - PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA | 08/08/2024 |
| - PRESENTACION DE PROPUESTAS | 09/08/2024 |
| - EVALUACION DE PROPUESTAS Y RESULTADOS | 12/08/2024 |

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
U.E. 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR

CPG. Richard Edison B...
JEFE DE LOGISTICA

**UNIDAD EJECUTORA: 401. SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR**

RUC : 20527179221

DIRECCION : AV. PACHACUTEC (VIA EVIT. PANAMERICANA SUR - BR. JANACAPAMPA-CHUMO- SICUANI - CANCHIS - CUSCO

TELEFONO : 084-352765

CORREO ELECTRONICO : logistica@redsaludcce.gop.pe**SOLICITUD DE COTIZACION**

Numero Cotizacion: 347 - 2024

DOC. REQ. : 2170

INFORME N° 371-2024/GR. C/GRS.C/AE. 401.SCCE/DIS

FECHA

7/08/2024

RAZON SOCIAL: _____

RUC: _____

DIRECCION: _____

CORREO ELECTRONICO : _____

CODIGO DE CUENTA INTERBANCARIA CCI: _____

TELEFONO FIJO: _____

TELEFONO MOVIL: _____

FECHA DE COTIZACION: _____

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR	PLAZO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO SUB TOTAL
CONTRATACION DE SERVICIO						
001	SERVICIO ESPECIALIZADO EN GESTION DE CAPACITACION DEL PERSONAL Contratación del servicio por locacion de servicios de INGENIERO DE SISTEMAS, para realizar el servicio de programacion de base de datos en la Unidad de Estadística, Informática y Telecomunicaciones de la UE 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR	03 Entregables, segun TDR	SERVICIO	1		
SE ADJUNTA TERMINOS DE REFERENCIA						
PRECIO TOTAL OFERTA S/.						

CONDICIONES DE VENTA:

1. Plazo de Entrega: Dias calendarios.

2. Plazo de reposicion del bien o servicio defectuoso: Dias calendarios.

3. Garantia comercial del bien o del servicio:.....meses desde la prestacion del bien o servicio

Importante: Todos los precios unitarios ofertados deben incluir IGV y otros costos; asi tambien se rechazara este documento de presentar enmendaduras o borrones.**DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA PARA LA ADMISION DE ESTA, CASO CONTRARIO NO SERA ADMITIDA:**

1. Declaracion jurada simple de no estar impedido para contratar con el Estado, si el monto total es > 1 UIT (Art. 11° de la LCE N° 30225),Adjunto a la presente.

2. Adjuntar documentos y condiciones obligatorias según las especificaciones tecnicas o terminos de referencia o ficha tecnica.

3. Copia simple de RNP vigente, cuando el monto total es > 1 UIT, si esta se omite no se considerara su cotizacion.

PENALIDADES:

1. Mayores a 1 UIT y Menores o Igual a 8 IUT el 10% como maximo al monto total, Segun Directiva Interna .

2. Mayores a 8 UIT 10% como maximo al monto total, Segun LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO (LEY N°30225,Regl.D.S.N°350)

	GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO DIRECCION REGIONAL DE SALUD - CUSCO U.E. 401 SALUD CANAS - CANCHIS - ESPINAR Geanfranco Gomez Quispe RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	 GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO U.E. 401 SALUD CANAS - CANCHIS - ESPINAR Bach. Amilean OLIVERA LAUR RESPONSABLE DE COTIZACIONES	
VºBº JEFE LOGISTIC	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	FIRMA Y SELLO DEL COTIZADOR	FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR



"UNIDAD EJECUTORA 401: SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

DECLARACIÓN JURADA

SEÑORES:

UNIDAD EJECUTORA 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR

ATENCIÓN: UNIDAD DE LOGÍSTICA

YOCON DNI N°

REPRESENTANTE LEGAL DE.....(solo en caso de persona jurídica)

CON RUC N° DIRECCIÓN.....

TELÉFONO N° CORREO ELECTRÓNICO.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Mediante el presente escrito lo siguiente:

1. Que cumpla con lo solicitado por vuestra institución, en los términos de referencia / especificaciones técnicas adjuntos a la solicitud de cotización.
2. No tener impedimento para contratar con el estado, de acuerdo a lo señalado en todos los numerales del Artículo 11 de la Ley N° 30225, Reglamento y Modificaciones.
3. Conozco, acepto y me someto a las condiciones y procedimientos de la presente contratación; asimismo, declaro que cumpla con las condiciones y términos de referencia solicitados.
4. Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos de la presente contratación.
5. Conozco y me someto a las sanciones contenidas en el Texto Único Ordenado de la ley N°27444- Ley del procedimiento administrativo General Código Civil, entre otras que correspondan.
6. Cumpliré con la reserva confidencial de información que pueda acceder en cumplimiento de la prestación del bien o servicio contratado.
7. No tener dentro de la entidad parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segunda afinidad, por razón de matrimonio, unión de hecho o convivencia, que sean funcionarios directivos, servidores públicos y/o personal de confianza.

Autorizo que se me Notifiquen al Correo Electrónico Indicado las siguientes actuaciones:

- a) Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
- b) Notificación de la orden de compra y/o servicio.
- c) Notificación de observaciones, aplicación de penalidades, resolución de orden de compra/contrato o cualquier otra comunicación con la entidad.

Así mismo, manifiesto ser responsable de la veracidad de la información presentada, sujeto a fiscalizaciones posteriores y acciones legales y penales en caso se verifique su falsedad.

Ciudad..... de de 2024.

.....
Firma y Sello del Proveedor, o de su Representante Legal



Gobierno
Regional del
Cusco



Gerencia Regional de
Salud

Red de Servicios
de Salud Canas
Canchis Espinar

Dirección de
Inteligencia
Sanitaria

Unidad de Estadística,
Informática y
Telecomunicaciones



UNIDAD EJECUTORA 401: SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR
"Cusco, Patrimonio Cultural del Mundo"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

TERMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN POR LOCACION DE SERVICIOS DE INGENIERO DE SISTEMAS; PARA REALIZAR EL SERVICIO DE PROGRAMACION DE BASE DE DATOS EN LA UNIDAD DE ESTADISTICA, INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES DE LA UE 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR.

I. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

Contratación de los servicios de Ingeniero de Sistemas; para realizar el servicio de 01 Ingeniero de Sistemas para la Unidad de Estadística, Informática y Telecomunicaciones, para realizar el trabajo de Programación de Base de Datos, Soporte a Base de datos HIS, reportes CONVENIOS FED, CONVENIOS DE GESTION, reporte a programas presupuestales, para la oportuna entrega de reportes, monitoreo y cumplimiento de metas en el ámbito de la Unidad Ejecutora 401 Salud Canas Canchis Espinar.

II. FINALIDAD PUBLICA:

Cumplir con el procesamiento de datos y generar los reportes CONVENIOS FED, CONVENIOS DE GESTION, reporte a programas presupuestales para su respectivo seguimiento y cumplimiento de metas de la jurisdicción de la UE 401 SCCE.

III. ANTECEDENTES:

La Unidad Ejecutora 401 Salud Canas Canchis Espinar viene procesando información y generando reportes de Convenio FED, Convenio de Gestión, reporte a programas presupuestales. En ese sentido con la finalidad de lograr los objetivos de procesar la información y optimizar los reportes indicados y garantizar el seguimiento a cumplimiento de metas se requiere los servicios de personal indicado.

IV. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN:

Contratar el servicio de un (01) Ingeniero de Sistemas; para garantizar el adecuado procesamiento de información y entrega de reportes de la Unidad de Estadística, Informática y Telecomunicaciones; soporte en la programación de Base de Datos HIS, reportes CONVENIOS FED, CONVENIOS DE GESTION, reporte a programas presupuestales; los cuales servirán para cumplimiento, monitoreo de metas en el ámbito de la Unidad Ejecutora 401 Salud Canas Canchis Espinar.

V. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

El servicio implica:

- Realizar Programación de Base de Datos, Soporte a Base de datos HIS, reportes CONVENIOS FED, CONVENIOS DE GESTION, reporte de programas presupuestales en la Unidad de Estadística, Informática y Telecomunicaciones.



UNIDAD EJECUTORA 401: SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR
"Cusco, Patrimonio Cultural del Mundo"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Para lo cual se requiere:

1. PERFIL

a) Requisitos mínimos:

- Título de Ingeniero de Sistemas
- RUC habilitada y vigente.
- Copia de DNI vigente.
- Registro Nacional de proveedores (RNP)

b) Conocimientos y habilidades técnicas:

- Conocimiento de Base de Datos SQL Server.
- Conocimiento de Programación de Base de Datos (Consultas, procedimientos almacenados, triggers).
- Conocimiento y manejo de Visualización de Servidores (FTP, DNS).
- Conocimiento de Microsoft Excel nivel Avanzado.
- Diseñador de Sistemas de Información y pagina web (wordpress, joomla).
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Capacidad de trabajo a presión.
- Capacidad de innovación y aprendizaje.
- Persona proactiva, adaptable a los cambios en el manejo de los aplicativos informáticos.

c) Impedimento para participar en el proceso:

- No tener contrato vigente con la entidad.

2. LUGAR Y CANTIDAD DE ENTREGABLES POR EL SERVICIO PRESTADO:

Se efectuarán en (3) entregable(s); los cuales serán presentados en la Unidad de Estadística, Informática y Telecomunicaciones; de acuerdo al siguiente detalle:

1er entregable (a los 30 días contabilizados a partir del día siguiente de la firma del contrato)

2do entregable (a los 60 días contabilizados a partir del día siguiente de la firma del contrato)

3er entregable (a los 90 días contabilizados a partir del día siguiente de la firma del contrato)

	UNIDAD/OFCINA	CANTIDAD	ENTREGABLES
1	Unidad de Estadística, Informática y Telecomunicaciones	1	3

3. RESULTADOS ESPERADOS

Garantizar el funcionamiento de los reportes HIS, reportes FED, CONVENIOS DE GESTION, reporte a programas presupuestales, para una entrega oportuna y un seguimiento optimo de cumplimiento de metas en el ámbito de la Unidad Ejecutora 401 Salud Canas Canchis Espinar.

4. ACTIVIDADES A REALIZAR:

- Planificar, organizar, ejecutar las actividades de programación de base de datos SQL HIS.
- Ejecutar la implementación de reportes HIS, reportes de CONVENIOS FED, CONVENIOS DE GESTION, reporte a programas presupuestales.
- Diseño de Sistemas de información y páginas web en la Unidad de Estadística, Informática y Telecomunicaciones.



Gobierno
Regional del
Cusco



Gerencia Regional de
Salud

Red de Servicios
de Salud Canas
Canchis Espinar

Dirección de
Inteligencia
Sanitaria

Unidad de Estadística,
Informática y
Telecomunicaciones



UNIDAD EJECUTORA 401: SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR
“Cusco, Patrimonio Cultural del Mundo”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- Soporte técnico en reportes, análisis de datos y demás temas informáticos en la Unidad de Estadística, Informática y Telecomunicaciones.
- Otras funciones que le asigne el jefe inmediato superior.

5. MEDIDAS DE CONTROL DURANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

a) Área supervisora:

- ✓ Jefe de Unidad de Estadística, Informática y Telecomunicaciones de UE 401 Salud Canas Canchis Espinar.

b) Área que brindara la conformidad de servicio:

La jefatura de la Unidad de Estadística, Informática y Telecomunicaciones dará la conformidad del servicio previo informe del de trabajo realizado por el proveedor del servicio.


GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
U.E. 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR


Ing. JORGE LUIS SONCCO FERNANDEZ
JEFE ESTADÍSTICA, INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES